

Salamanca, Gto. 26 de julio de 2023
 Asunto: **Invitación Adjudicación Directa**

RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V. C. VICENTE ROBLES DELGADO
 Cto. Laguna de las Gaviotas No.190
 Hacienda El Perul, Salamanca, Gto.

Presente:

El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los Artículos 1 fracción IV, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción III, 41, 42 fracción VII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 73, 81 quinto párrafo de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la convocante el "Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto." en lo sucesivo ("EL CMAPAS"), le invita a participar en el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa para la ejecución de los trabajos que consisten en la **"REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., EN LA CALLE OBREGÓN, TRAMO RÍO LERMA A SAN ANTONIO."** y presentar su mejor proposición para que sea considerada en el procedimiento selectivo, para la adjudicación del contrato correspondiente.

Los interesados deben considerar el calendario y requisitos siguientes:

Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de la Proposición	Notificación de Adjudicación de Obra	Firma de contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Plazo de Ejecución
27 de julio de 2023 10:30 hrs.	27 de julio de 2023 12:00 hrs	28 de julio de 2023 10:30 hrs	31 de julio de 2023	31 de julio de 2023	04 de agosto de 2023	01 de diciembre de 2023	120 días naturales

- Se entregará información digitalizada del catálogo de conceptos de los trabajos por realizar planos y especificaciones de proyecto, bases, anexos modelo de contrato y fianzas.

" Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."




- La propuesta deberá presentarse en un solo sobre cerrado claramente identificado en su parte exterior con la clave de la invitación, objeto de los trabajos y el nombre o razón social del licitante y debidamente firmada en todas sus partes, acompañada de la documentación siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA

Anexo AT 1.- Generales.

Anexo AT 2.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.

Anexo AT 3.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.

Anexo AT 4.- Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal.

Anexo AT 5.- Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Anexo AT 6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la dependencia o entidad convocante les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcione la propia convocante y el programa de suministro correspondiente.

Anexo AT 7.- Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará.

Anexo AT 8.- Acreditación de la capacidad financiera.



PROPUESTA ECONÓMICA

Anexo AE 1.- Carta compromiso de la proposición.

Anexo AE2.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.

Anexo AE3.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.

Anexo AE4.- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

Anexo AE5.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

Anexo AE 6.- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

Anexo AE 7.- Utilidad propuesta por el licitante.

Anexo AE 8.- Cargos adicionales.

Anexo AE9.- Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Anexo AE10.- Programa de ejecución general de los trabajos.

Anexo AE11.- Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante.

Anexo AE12.- Presupuesto de obra.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Anexo AD 1.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Anexo AD 2.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, en el que señale una dirección de correo electrónico del licitante.

Anexo AD 3.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

Anexo AD 4.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de “EL CMAPAS”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; en el caso de no presentarlo se asumirá que no se obliga a adoptar conductas éticas con respecto al proceso licitatorio para efectos de la evaluación.

Anexo AD 5.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Anexo AD 6.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

Anexo AD 7.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que durante la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación cumplirá en todo momento con las Normas Oficiales Mexicanas, estándares y/o Normas Internacionales aplicables a los trabajos a realizar, equipos a utilizar y materiales a emplear.

Anexo AD 8.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía,



“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



Invitación: N° CMAPAS/OS/CEAG/AD/2023-10

tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

Anexo AD 9.- Original del escrito, en papel membretado de la empresa, en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de “EL CMAPAS”, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición. En caso de que no se presente, se asumirá que no se encuentra en ese supuesto.

Anexo AD 10.- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que pretendan participar en esta procedimiento de contratación, deberán presentar original de escrito en papel membretado de la empresa, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado; En caso de estar en los supuestos antes mencionados y no presentar el escrito solicitado, se asumirá que está ocultando información y obteniendo una ventaja sobre los demás licitantes para efectos de la evaluación.

Anexo AD 11.- En su caso, copia del documento expedido por la Secretaria de Economía en donde se determine su estratificación, o escrito en papel membretado de la empresa en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en base al artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa cuenta con este carácter, lo anterior con fundamento en el segundo párrafo del artículo 12 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

- Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato objeto de esta licitación, el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., cuenta con recursos provenientes del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos para la ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma dentro del Programa PROAGUA, No. CEAG-O.O.SALAMANCA-PROAGUA URBANO-2023-053, código de control interno K0002 para la ejecución de la obra descrita en la presente.



Página 5 de 6

Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

Invitación: N° CMAPAS/OS/CEAG/AD/2023-10

- El Comité tomando en cuenta las características y magnitud de los suministros para apoyar la debida ejecución y continuidad de la obra otorgará el 30% (treinta por ciento) del importe del contrato, mismo que deberá ser para que el licitante realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra de materiales, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Previamente a la entrega del anticipo, el Contratista deberá presentar al área responsable de la ejecución de los trabajos un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 138 del Reglamento

- Para cualquier información adicional al respecto de esta invitación, favor de comunicarse a los teléfonos del C.M.A.P.A.S. en la Dirección de Ingeniería y Proyectos ubicado en: calle Naranjos No. 101 Col. Bellavista, Salamanca Guanajuato, Teléfonos (01 464) 648-02-07 y 648-06-84 extensión 1048, en el horario de 09:00 a 15:00 en días hábiles de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

“Por amor al Agua, todos unidos CMAPAS”



LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra

Gerente General del CMAPAS
Gerente de Ingeniería y Proyectos

A'AAVP / I'HEHS / A'MISG



Página 6 de 6